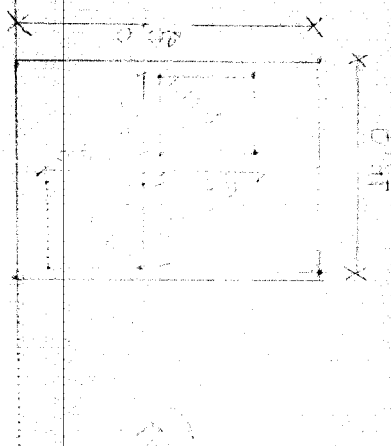


2112202

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–111



PAGE

2005-05-10

~~206~~ 69 13

Figure 1

Amant. Dept. 28.12

21/2/2012



Sello
08/30/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
CONTRAVENTA

De _____

Otorgada por _____
LOS CONYUGES SEÑOR DEMETRIO FRANCISCO ARAY
MENDOZA Y SEÑORA MARIA JACINTA MORA MENDOZA.-

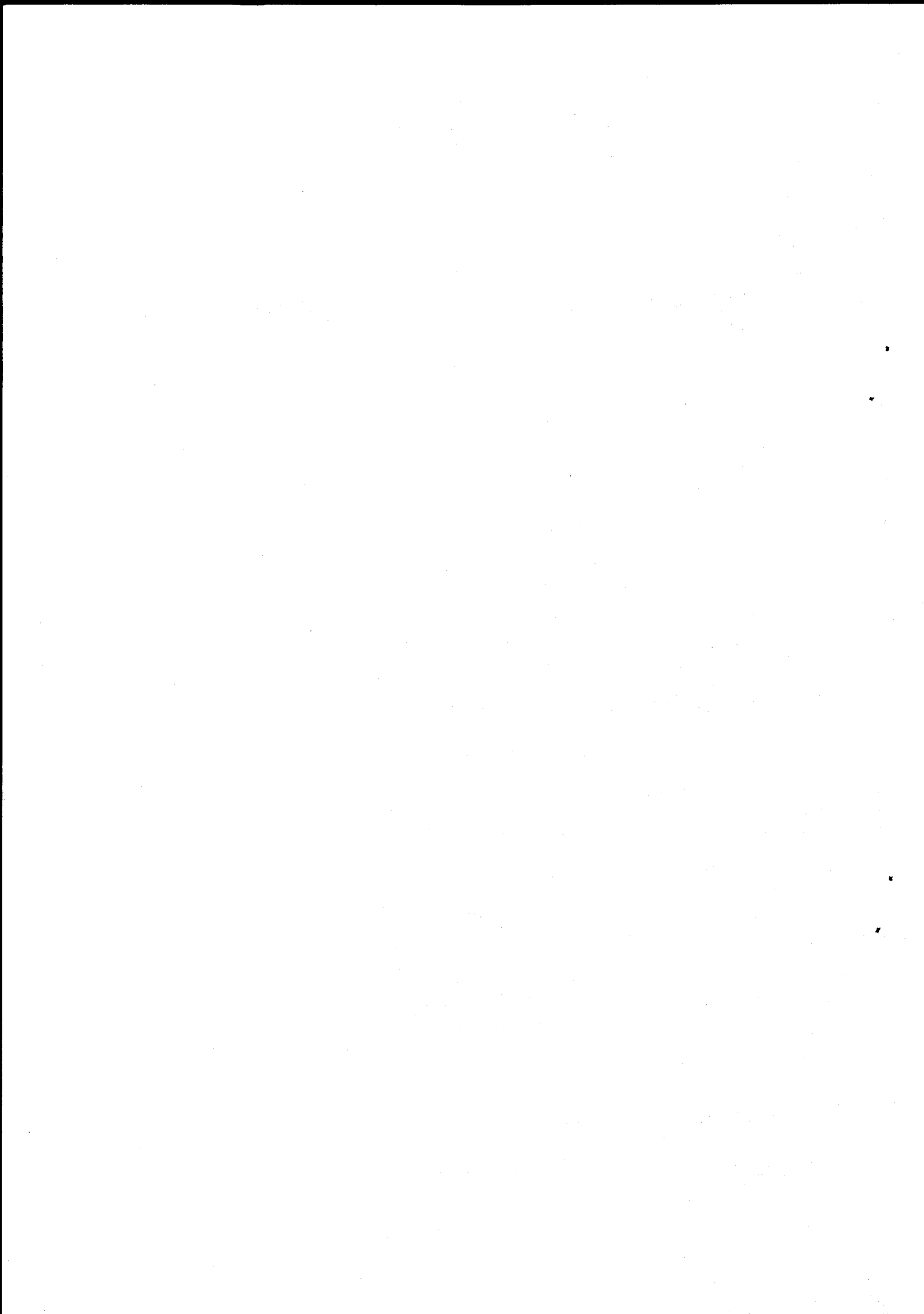
A favor de _____
SEÑOR ELIO FELICISIMO MORA PISCO.-

Cuantía _____
USD \$ 12.6000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
21 AGOSTO 2012

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



NUMERO : (4706)

COMPRUEBA : OTORGAN LOS CCNYUGES SEÑOR
DEMETRIO FRANCISCO ARAY MENDOZA Y SEÑORA
MARIA JACINTA MORA MENDOZA; A FAVOR DEL SEÑOR
ELIO FELICISIMO MORA PISCO.-

CUANTIA : USD \$ 12,600.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticuatro de agosto del año dos mil doce, ante mi, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor DEMETRIO FRANCISCO ARAY MENDOZA y señora MARIA JACINTA MORA MENDOZA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro cinco nueve nueve cuatro guión seis y uno tres cero uno tres dos uno ocho guión ocho; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mi, se agrega a esta escritura. Los

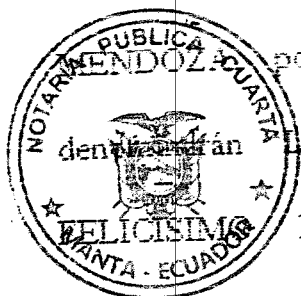
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor ELIO FELICISIMO MORA PISCO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho nueve seis uno ocho siete guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor DEMETRIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

FRANCISCO ARAY MENDOZA y señora MARIA JACINTA MORA



por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, el señor ELIO

MORA PISCO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Los cónyuges señor DEMETRIO FRANCISCO ARAY MENDOZA y señora MARIA JACINTA MORA MENDOZA, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número DIEZ de la Manzana "A. Tres", ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos al señor José Abad Saltos y señora Gloria Estrella Cruz Triviño, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública

Quarta del cantón Manta, el cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas:

POR EL FRENTE : Con catorce metros y lindera con calle pública.
POR ATRÁS : Con los mismos catorce metros y lindera con el lote número Tres.
POR UN COSTADO : Con veinte metros y lindera



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

con lote número Ocho, y, POR EL OTRO COSTADO : Con los mismos veinte metros y lindera con lote número Nueve.- Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA :

VENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor DEMETRIO FRANCISCO ARAY

MENDOZA y señora MARIA JACINTA MORA MENDOZA, por sus

propios derechos venden, ceden y transfieren, al señor ELIO

FELICISIMO MORA PISCO, quien compra, adquiere y acepta para sí,

el lote de terreno, signado con el número DIEZ de la Manzana "A

Tres", ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana

Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula

anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los

Vendedores nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS

OCHENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio

de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la

suma DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que el

Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran

recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin

tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA :**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de este que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes, se les entregan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES Colegio de Abogados de
Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que lo fueron a los comparecientes por mi la señora
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Demetrio Aray M.

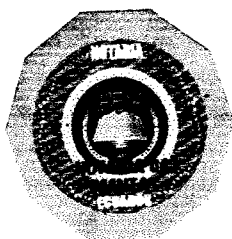
DEMETRIO FRANCISCO ARAY MENDOZA
C.C.No.- 130045994-6

Maria Jacinta M.

MARIA JACINTA MORA MENDOZA
C.C.No.- 130013218-8

Mora Pisco Elio

ELIO FELICISIMO MORA PISCO
C.C.No.- 130896187-7



Calixto Cordero

LA NOTARIA-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

COPIA AUTENTICA Y ORIGINAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 8811478 / 8811477

TITULO DE CREDITO No. 000084508

8/23/2012 4:36

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-22-02-000	280,00	12600,00	30837	84608
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C. /	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
	ARAY MENDOZA DEMETRIO	LOT. ALTA GRACIA MZ-A-3 LT. 10 P. TARQUI	Impuesto principal		126,00	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		37,80	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		183,80	
1308961877	MORA PISCO ELIO FELICISIMO	NA	VALOR PAGADO		183,80	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 8/23/2012 4:36 MARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 3 AGO 2012



A. E. E. E.
Ab. Elyse Cordero Velepordes
Notaria Pública Cantón Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992005



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ARAY MENDOZA DEMETRIO
ubicada LOT. ALTÁGRACIA MZ A-3 LT. 10 P. TARQUI
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE asciende a la cantidad
de \$12600.00 DOCE MIL SEISCIENTOS 00/DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



Manta, 23 AGOSTO del 2012

[Signature]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9993053
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6415

Fecha: 23 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-22-02-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA MZ-A-3 LT. 10 P. TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
ARAY MENDOZA DEMETRIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12600,00

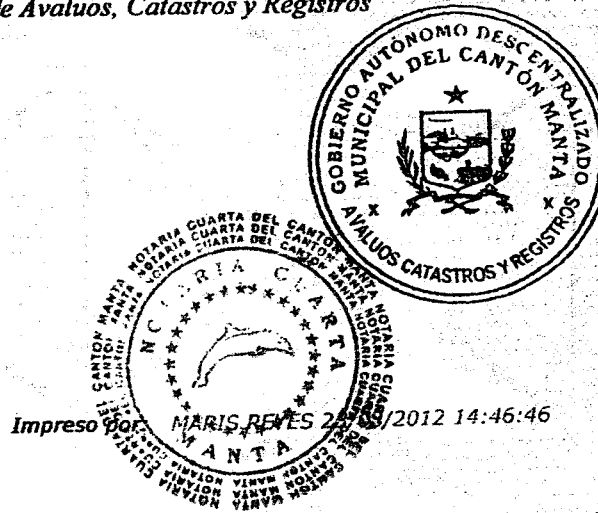
Son: DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

126.000
37.80
163.80
Notaría Pública Cuarta Encargada



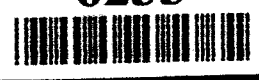


Valor \$ 1,00 Dólar

09990144

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	Por consiguiente se establece
9	ARAY MENDOZA DEMETRIO que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 22 agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2112202000 ALTAGRACIA
13	Manta, veinte y dos de agosto del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo [Firma]
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Conforme a la solicitud Número 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6233:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de agosto de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DIEZ, de la Manzana "A3", de la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE, calle pública y catorce metros. POR ATRÁS, los mismos Catorce metros y lote número Tres. POR UN COSTADO, veinte metros y lote número Once Y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinte metros y lote número Nueve. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	103	05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	1.953	09/11/1988	5.740

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 1969
Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93
Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

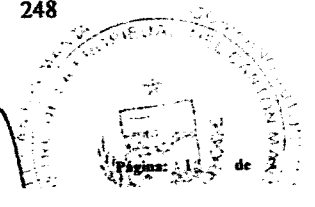
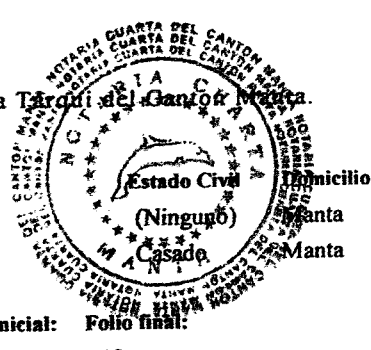
Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00164405	Abad Salto Jose
Vendedor	80-000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 09 de noviembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.740 - Folio Final: 5.741

Número de Inscripción: 1.953 Número de Repertorio: 2.886

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de octubre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Señor José Abad Saltos, casado por sus propios derechos y por los que representa como Mandatario de su mujer la Señora Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. El lote de terreno Número DIEZ, de la Manzana "A3", de la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00459946	Aray Mendoza Demetrio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Saltos José	Casado	Manta
Vendedor	13-00164405	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	92

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:12 del lunes, 20 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Demetrio Aray Mendoza

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222098



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300459946

NOMBRES: ARAY MENDOZA DEMETRIO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: ALTAGRACIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

221465

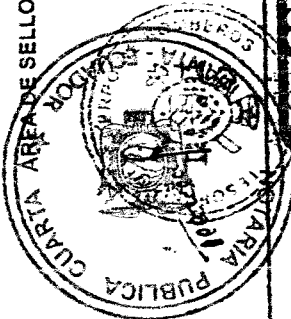
CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

22/08/2012 11:53:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 20 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí
16 de Agosto del 2012

[Firma]

ORIGINAL CLIENTE


 CUBA000014 130045994-6
 ARAY MENDOZA DEMETRIO FRANCISCO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 ENEBO 1941
 001- 0003 00008 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1941
Demetrio Aray

EDUARDO LANA***** E43431224+
 CASADO MARIA ROSA P.
 PRIMARIA AGRICULTOR
 FRANCISCO ARAY
 MARCELO MENDOZA
 ENEBO 11/12/2002
 11/12/2015
 0600138

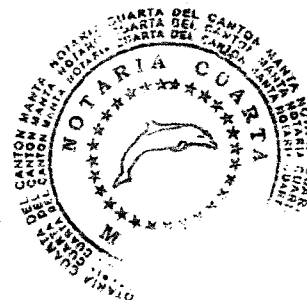


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 397-0003
 NUMERO
 ARAY MENDOZA DEMETRIO
 FRANCISCO
 MANABI
 PROVINCIA
 12 DE MARZO
 PROVINCIA
 1300459946
 CEDULA

Demetrio Aray
 PRESIDENTE DE LA JURA

[illegible][illegible]

Opelina
M. Elvira Carolina Hernandez
Antonio Patricia Garcia Baez and



ECUATORIANA ***** V4334V4222

SOLTERO

SECRETARIA EFLEADO

VILBERTO BARRERAS MORA MENDOZA

ACREDITADO MANIFIESTO PISCO P

PORTOVIEJO 15/07/2008

REN 0753550

15/07/2008

RECAPTULO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 130896187-7

MORA PISCO ELJO FELICISIMO

MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO

28 SEPTIEMBRE 1979

003- 0048 00262 N

MANABI/ PORTOVIEJO

RIO CHICO 1979

Mora Pisco Eljo

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130896187-7 116-0008

MORA PISCO ELJO FELICISIMO

MANABI PORTOVIEJO

RIO CHICO

SANCION Manifi: 38.48 CostRef: 8 TotUSD: 46.40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001812

2993589 03/08/2012 10:17:58

ESTAS 07 FOJAS ESTÁN
RECONOCIDAS POR MI
AB. Eliseo Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTURGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS. DOY FE- 6/



Eliseo Cedeño Menéndez
AB. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta de Manta

af
AB. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta de Manta



Supremo: Miércoles 22/8/12
Retorno: Jueves 27-8-12 11H00

Aray Demethio

3025566

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

2112202000

Nombre:

Aray Mendoza Demethio

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Artículo 100 del Código de Procedimiento Civil
CERTIFICADO.

Aray Mendoza Demethio
Firma del Usuario

Elaborado Por:

ARO ANGEL MENDOZA MENDOZA

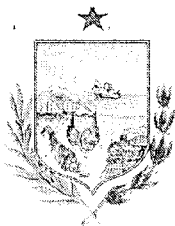
Informe Inspector:

SE REALIZO CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO.
FAVOR ELIMINAR CERTIFICADO DE AVALUO

[Firma]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6233:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de agosto de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DIEZ, de la Manzana "A3", de la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE, calle pública y catorce metros. POR ATRÁS, los mismos Catorce metros y lote número Tres. POR UN COSTADO, veinte metros y lote número Once Y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinte metros y lote número Nueve. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	1.953 09/11/1988	5.740

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extension de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248

Inscrito el : miércoles, 09 de noviembre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.740 - Folio Final: 5.741
Número de Inscripción: 1.953 Número de Repertorio: 2.886
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El Señor José Abad Saltos, casado por sus propios derechos y por los que representa como Mandatario de su mujer la Señora Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. El lote de terreno Número DIEZ, de la Manzana "A3", de la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00459946	Aray Mendoza Demetrio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	13-00164405	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:12 del lunes, 20 de agosto de 2012

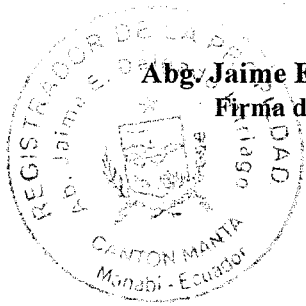
A petición de: Sr. Demetrio Aray Mendoza

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la sr. **ARAY MENDOZA DEMETRIO FRANCISCO**, con numero de cedula **130045994-6** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **1030279, 5124441, 5564877, 5564893 Y 5564943** el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Yessenia Espinales S.
ATENCION AL CLIENTE.


Yes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 13702

8/16/2012 9:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-22-02-000	280,00	\$ 12.878,54	ALTAGRACIA	2012	4411	13702
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
ARAY MENDOZA DEMETRIO				Costa Judicial		
1/7/2012 12:00 LEON VLADIMIR				Interes por Mora		
lote se encuentra registrado como 3ra edad				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,91	\$ 1,91
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,93	\$ 8,93
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,93	\$ 1,93
				TOTAL A PAGAR		\$ 12,77
				VALOR PAGADO		\$ 12,77
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN